

## DIRECCION REGIONAL DE SALUD OCCIDENTAL Departamento de Abastecimiento ORDEN DE COMPRA



processor			ORDER DE COM	11 11/7						
SEÑO	RES:			NUMERO DE ORDEN DE COMPRA.: 072 201						
ASOC	CIACION AGA	PE DE E	EL SALVADOR	NUMERO DE SOLICITUD DE COTIZACION.: 055					2014	
				NUMERO DE LIBRE GESTIO			V.: /	055	2014	
							DE COOPERACION AL DESARROLLO PROYECTO FUDEN)			
SOLIC DE CC	ITAMOS SE SI IMPRA, DE AC	RVAN RE UERDO A	EALIZAR LA ENTREGA DEL SERVICIO "SERVICIO DE PÚI AL DETALLE, ASI COMO EL CUMPLIMIENTO DE LOS PRO	BLICIDAD" E	DESCRITO TOS DE F	D EN EL RENGL FACTURACION	ON DE ESTA ORD Y OBLIGACIONES	EN DEL SUMIN	IISTRANTE.	
Deper	ndencia Solicit	ante:	UNIDAD DE ENFERMERIA REGIONAL		Forma de Pago:		Crédito a 60 días			
Renglón		Descripción del Suministro o Servicio			Cantidad Unidad de Medida		Precio Unitario (\$)	Precio Total (\$)		
1	812-06151		CIO DE ARRENDAMIENTO DE ESPACIO CITARIO		1 C/U		\$4.431,78	\$4.431,78		
Cantidad en letras:		CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO 78/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA			1116		SUMAN>	\$4.431,78		
Cifrad	o Presupuesta	ırio:	SIC	Alle	1111	9			1.0	
Destino:		Diferentes dependencias de la Región Occidental								
Nota:		En caso de no realizarse esta negociación, le rogamos devolver esta Orden de Compra, en Original, a las oficinas del Departamento de Abastecimiento, de la Región Occidental de Salud.								
		2- El servicio anteriormente descritos esta sujeto a las especificaciones anexas.								

## PROCEDIMIENTOS DE FACTURACION:

Presentar factura duplicado mas cuatro copias, con las especificaciones siguientes:

- √ 1 En la parte superior debe describir FUDEN MINSAL, CONVENIO 10-C01-078, REGION OCCIDENTAL.
- 2 La descripción del suministro o servicio, deberá describirlo en la factura de acuerdo como aparece en la Orden de Compra, por cada renglón
  - 3 Antes de la descripción, deberá describir el numero de renglón y seguidamente la del suministro o servicio.
  - 4 Deberá describir el numero de Libre Gestión y de Orden de Compra.

## OBLIGACIONES DEL SUMINISTRANTE:

- 1 Enviar al Departamento de Abastecimiento de la Región Occidental de Salud, Copia de la factura para que sea revisada antes de la recepción del suministro o servicio.
- 2 Después de la recepción del suministro o servicio deberá presentar al Departamento de Abastecimiento, las Facturas originales mas cuatro (4) copias, Actas de recepción debidamente firmadas por la persona que entrega y la que recibe, juntamente con el Administrador de Contrato.
- 3 A toda factura que exceda de los \$ 100.00 Dolares de los Estados Unidos de América, le aplicara el 1% de retención, según lo establece el Articulo 162 del Código Tributario.
- 4 Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente las fechas de entrega; y en caso de incumplimiento total o parcial, el Ministerio de Salud procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Publica (LACAP).
  - 5 Todos los servicios o productos proporcionados deberán apegarse a todos los requisitos contenidos en los términos de referencia.

PROCEDIMI	ENTOS DE RECEPCI	ON:								
Administrad	or de Contrato.:		Guardalmacen.:		Tiempo de e	Tiempo de entrega.:				
	argarita Linares de Es a Técnica de Enferme 33		NO A	PLICA						
Fecha de Re	ecepción de Orden de	e Compra.:			hábil despu	el servicio se iniciara un día és de recibida la Orden de Compra. Y				
Fecha Progr	amada para entrega.	:	SEGÚN PROGRAMACION		tendra una d	luración de 17 semanas.				
Dirección de	Almacén:		.8							
ORIGINAL:	La Contratista		Reviso.	Por el Cor	ntratante	Por la Contratista				
COPIA:	UFI - Minsal Abastecimiento  COPIA : Almacén Administrador Programación y control		ABASTECIMIENTO	HOODE SALUD  RE SCHEHLE  EL SALVADOR		José Alberto Vosquez				
*		X	DOR, CENTLE	Duy		90.1 F.M				
		Lic. Benjamín Pineda Martínez Coordinador de Abastecimiento		<b>Dra. Dora María V</b> Directora Región Oc		Nombre, Del firma de la persona autorizada y sello de la empresa				